



Carta de Notificación Inicial para los Padres 2019-2020

Requisitos Federales Título III y Requisitos del Estado

Fecha: 14 de enero del 2020

Padres/Tutor legal de:

«First_Name» «Last_Name»

«Home_Address»

«HomeCityStateZip»

SSID del estudiante:

Fecha de Nacimiento:

Lengua Principal:

Estimado Padre o Tutor Legal: Cuando inscribió a su hijo(a) en nuestra escuela, usted indicó otro idioma aparte del inglés en la Encuesta de Lenguaje del Hogar como idioma principal. Debido a las respuestas de dicha encuesta la ley nos requiere evaluar a su hijo(a) y notificarle a usted del nivel del dominio de inglés. Estamos obligados a informarle de las opciones de programas de adquisición de lenguaje disponibles para que usted pueda escoger la mejor opción para su hijo(a). Este aviso también explica los criterios para la salida/finalización del programa para aprendices de inglés. (20 Código de los Estados Unidos Sección 6312[e][3][A][i],[v],[vi])

Resultados de Evaluación del Idioma

(20 U.S.C Sección 6312[e][3][A][ii])

Áreas Compuestas	Evaluación del Dominio del Inglés (ELPAC) Nivel de rendimiento inicial de ELPAC
General	«Nivel de rendimiento general español» Nivel: «Puntuación general»
Oral (Expresión Oral y Comprensión Auditiva)	«Nivel oral español»
Escrito (Lectura y Escritura)	«Nivel escrito español»

Basado en los resultados de la evaluación del dominio del inglés, se ha identificado a su hijo(a) como un **«Calculated_ELAS_Spanish»**.

Programa Individual de Educación (IEP) en el expediente: «IEP archivado en español»

Una descripción de cómo la asignación de programa recomendada cumplirá con los objetivos del IEP de su hijo(a) está escrita en la lista de Factores Especiales del IEP de su hijo(a). Usted puede comunicarse con el maestro de su estudiante si necesita otra copia del IEP. (20 U.S.C Sección 6312[e][3][A][vii])

Opciones de Asignación de Programa para Aprendices del Inglés

La tabla de abajo muestra todas las opciones de colocación del programa en el Distrito Escolar de Stockton. (A continuación, se incluye una descripción más detallada).

Niveles de Dominio del Idioma inglés		Asignación de Programa
501-950	Bien Desarrollado	Programa General ELA del Distrito
151-500	Un poco Desarrollado/Moderadamente Desarrollado	Programa de Inmersión Estructurada en inglés (SEI)
1-150	Apenas Desarrollado	Programa de Inmersión Estructurada en inglés (SEI)

Solicitar un Programa de Adquisición de Lenguaje

Los programas de adquisición de lenguaje son programas educativos diseñados para garantizar que la adquisición del inglés como segundo idioma se logre tan rápida y eficazmente como sea posible. Estos proporcionan instrucción para aprendices del inglés basados en los estándares de la disciplina académica adoptadas por el estado, incluyendo los estándares para el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD)* (20 U.S.C. Sección 6312[e][3][A][iii],[v]); EC Sección 306[c])

Descripción de las Opciones de Programas y las Metas para Aprendices del Inglés

En seguida se muestra una descripción de los programas de adquisición de lenguaje que ofrece el Distrito Escolar de Stockton. Por favor seleccione el programa que mejor beneficiará a su hijo(a). (20 U.S.C. Sección 6312[e][3][A][iii][v])

- Programa de Inmersión Estructurado en inglés (SEI):** Un programa de adquisición de lenguaje para aprendices del inglés en donde casi toda la instrucción en el salón de clase se proporciona en el idioma inglés, pero con un plan de estudio y una presentación diseñada para los estudiantes que están aprendiendo el inglés como su segundo idioma. Como mínimo, a los estudiantes se les ofrece ELD (Desarrollo del Idioma Inglés) y acceso a la disciplina académica apropiada para su nivel de grado.
- Programa de Inmersión Dual:** También conocido como **Doble Inmersión**. Un programa de adquisición de lenguaje que proporciona el aprendizaje y la instrucción académica para hablantes nativos de inglés y hablantes nativos de otro idioma, con los objetivos de un alto logro académico, dominio del primer y segundo idioma y comprensión intercultural. Se inicia este programa típicamente en el grado de Kínder y continúa hasta el octavo grado.

Los padres/tutores pueden escoger el mejor programa de adquisición de lenguaje para sus hijos. Se les requerirá a las escuelas en que los padres o tutores legales de 30 alumnos o más por escuela o los padres o tutores legales de 20 alumnos o más en cualquier grado soliciten un programa de adquisición de lenguaje diseñado para proporcionar enseñanza del idioma que ofrezcan tal programa en la medida de lo posible. (20 U.S.C. Sección 6312[e][3][A][viii][III]); EC Sección 310[a])

Los padres pueden aportar información acerca de los programas de adquisición de lenguaje durante la elaboración del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas. EL (Sección 52062). Si está interesado en un programa distinto a los mencionados anteriormente, comuníquese con la oficina del Desarrollo de Lenguaje al (209) 933-7075.

Los padres de aprendices del inglés como segundo idioma tienen derecho a negar y derecho a optar para que su hijo(a) no participe en el programa de Adquisición de Lenguaje del distrito escolar o en algún servicio específico para aprendices del inglés dentro de un programa de adquisición de lenguaje (20 U.S.C Sección 6312[e][3][A][viii]). Por favor comuníquese a la oficina de la escuela de su hijo(a) para preguntar sobre el proceso. Sin embargo, las LEA siguen obligadas a proporcionar instrucción significativa (Código de Regulaciones de California, Sección 11302) hasta que se reclasifique el estudiante, informar a los padres cuando no haya avances y ofrecer a los padres los programas y servicios que pueden considerarse en ese momento.

Tasa de Graduación para los Aprendices de inglés

(20 U.S.C. Sección 6312[e][3][A][vi])

La tasa de graduación esperada para los estudiantes aprendices de inglés (EL) en este programa es **70.2%**

La tasa de graduación del distrito se encuentra en el reporte de Datos de Graduados, disponible en la página web DataQuest del Departamento de Educación de California <http://dq.cde.ca.gov/dataquest/>.

Criterios para la Reclasificación (Salida del programa)

El objetivo de los programas de adquisición de lenguaje es que los estudiantes logren dominar el idioma inglés lo antes posible y que cumplan con las medidas de logros académicos estatales. Los criterios para la reclasificación en este distrito son los siguientes. (20 U.S.C. Sección 6312[e][3][A][vi])

Los Criterios Requeridos (Código de educación de California [EC] Sección 313[f])	Criterios de LEA (Esperando la autorización de la junta directiva y datos adicionales)
Evaluación del dominio del idioma inglés	En general equivalente a nivel 4 en el examen ELPAC.
Evaluación de maestro	Grados 1-12: El maestro está de acuerdo que el estudiante debe ser reclasificado de Aprendiz de Inglés (EL) a Reclasificado como Competente en el idioma inglés (RFEP). Cualquier desafío de motivación o rendimiento no están relacionados al dominio del idioma inglés.
Consulta y opinión de los padres	Se le informa al padre que su hijo(a) cumple con el criterio de reclasificación y se le brinda la oportunidad de opinar y consultar.

Comparación del desempeño en habilidades básicas

El puntaje en el examen SBAC del estándar es cumplido o excedido. El estudiante logró el puntaje de reclasificación del examen de iReady según su grado.